



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos Municipalizados comuna de Pudahuel.

Octubre del 2017.

#### PRESENTACIÓN

La Dirección de Educación, de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel, ha diseñado un plan de Salidas Pedagógicas para toda la comunidad educativa, con el propósito de:

Fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes a través de salidas educativas ordenadas de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de cada nivel y los principios y valores establecidos en el PEI.

Fortalecer los conocimientos a través de la observación, experimentación y actividades lúdicas culturales.

Desarrollar competencias de observación descripción y análisis de procesos, históricos sociales y culturales.

#### Beneficiarios

19 establecimientos educacionales dependientes esta Corporación Municipal.

- **VALPARAISO UN RECORRIDO POR EL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD**  
420 Alumno/as, docentes y asistentes educación, de 2° Ciclo y Ens. Media (10 cursos).
- **MELIPILLA Y POMARE ESPACIOS PARA RECORRER LA HISTORIA Y EL PRESENTE**  
630 Alumno/as, docentes y asistentes educación, de 2° Ciclo y Ens. Media (15 cursos)
- **LITORAL DE LOS POETAS**  
420 Alumno/as, docente y asistentes educación, de 2° Ciclo y Ens. Media (10 cursos).
- **SAFARI ZOO**  
168 Alumno/as, docente y asistentes educación, de 1° y 2° ciclo (4 cursos)
- **CASCO HISTÓRICO SANTIAGO**  
168 Alumno/as, docente y asistentes educación, de 1° y 2° ciclo (4 cursos)
- **MUSEO INTERACTIVO MIRADOR**  
168 Alumno/as, docente y asistentes educación, de 1° y 2° ciclo (4 cursos)

Los cursos constan de 40 alumnos/as, más profesor jefe y asistente de la Educación.

#### Periodo de realización

Las salidas pedagógicas se realizarán durante los meses de Noviembre y Diciembre año 2017, o hasta agotar los recursos.



## Recursos

Los recursos provendrán de las distintas subvenciones escolares de los establecimientos de educación municipal, las fuentes a considerar serán:

- Fondo de Apoyo a la Educación Pública, Faep 2017.
- Pro-retención de Estudiantes.
- Movámonos por la Educación 2017.

## BASES ADMINISTRATIVAS

### De los proponentes

Podrán participar en esta propuesta personas naturales con personalidad jurídica o instituciones que cumplan con los requisitos estipulados en estas Bases.

### Presentación de la propuesta

Las propuestas se presentarán en la Oficina de Partes de la Corporación de Desarrollo Social de Pudahuel (San Francisco 8630, Pudahuel), Jueves 26/10 de 9:00 a 13:30 hrs., y 15:00 a 18:00 hrs, en tres sobres cerrados tamaño oficio, caratulados en forma independiente. Cada sobre llevará la siguiente designación: Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos Municipalizados comuna de Pudahuel, y Nombre del oferente.

Sobre N° 1: contendrá los “Antecedentes Administrativos”, que incluirá los siguientes antecedentes, en el mismo orden:

- ✓ Nombre de la institución
- ✓ Dirección
- ✓ Teléfono
- ✓ Rut (fotocopia)
- ✓ Copia escritura
- ✓ Antecedentes curriculares del o los guías de acompañamiento.
- ✓ Certificado de instituciones a quienes haya prestado servicios similares en los últimos años.
- ✓ Declaración de aceptación de bases o términos de referencia, conforme. ANEXO N°1.
- ✓ Declaración jurada simple de no existencia de incompatibilidades. El representante legal, deberá dejar expresa constancia que la empresa no tiene dentro de sus socios o en calidad de trabajadores a funcionarios, cónyuges o familiares consanguíneos directo o hasta tercer grado de parentesco. ANEXO N°2.

Sobre N° 2: contendrá la “Propuesta Técnica”, que incluirá:

- ✓ Objetivos Generales de las salidas pedagógicas.
- ✓ Detalle y horario de todas las actividades a realizar (tener como base lo indicado en anexo 4)
- ✓ Descripción del material, servicio alimentación a entregar, certificado inscripción en Ministerio de Transportes de los buses, servicio de compra de entradas para las visitas a los lugares de interés, para los cuales se requiera.

- ✓ Descripción del Equipo de trabajo, identificando claramente; Coordinador y guías, acompañando sus currículum vitae y experiencia demostrable en temas relacionados con el objeto de las presentes bases.
- ✓ Copia de facturas que demuestren experiencia pertinente, es decir relacionada con el objeto de estas bases y una nómina con cada una de las empresas, las que podrán ser contactadas para validar información entregada. Dado lo anterior, se requiere: nombre, teléfono y correo electrónico de contraparte técnica. ANEXO N° 3.

### **Sobre N° 3: se acompañará la Propuesta Económica**

La Propuesta Económica debe contener el Presupuesto de cada salida pedagógica. Las ofertas se presentarán en pesos chilenos, incluirán impuestos y tendrán una validez de al menos 30 días desde la fecha de apertura de la propuesta. ANEXO N° 4.

El oferente deberá ofertar como mínimo todos los destinos. Si un oferente no oferta todos los destinos, quedará fuera de bases.

### **Proceso de evaluación de las propuestas**

Existirá una Comisión Evaluadora, integrada por el Director de Educación, Jefa Técnica Comunal, Jefa del Depto. de Adm. y Finanzas, y representante del Directorio de la Codep, o quienes los subroguen. Dicha Comisión será la encargada de estudiar las ofertas, la que deberá entregar un informe final a la Secretaría General, a más tardar dentro de los 3 días siguientes a la apertura de las propuestas.

El proceso de evaluación considerará los siguientes aspectos:

1. Experiencia de la institución en salidas pedagógicas similares o destinos distintos, sobre la base del número de salidas pedagógicas ejecutadas en los últimos 2 años. Lo anterior, será validado, a través de nómina de instituciones a las que ha dado servicio, registrándolas en anexo N° 3 y a través de copia de facturas emitidas.
2. Material que se entrega en apoyo a los contenidos impartidos.
3. Servicio de alimentación y boletos de entradas:
  - a. Respecto del servicio de alimentación: Deberá contemplar, cuando corresponda, según lo señalado en las especificaciones técnicas, el siguiente detalle:
    - i. COLACIÓN ESCOLAR: una leche individual, una barra de cereal, un sándwich o una fruta, un jugo o yogurt (detallar).
    - ii. ALMUERZO: debe considerar entrada, plato de fondo, jugo de fruta natural y postre (detallar).
  - b. Respecto del servicio de compra de entradas: deberá considerar todas las entradas necesarias para las visitas a los lugares de interés, contemplando que en una misma salida pedagógica pueden existir más de un lugar de interés en donde se necesite la compra de entradas.
4. Calidad y Seguridad de Servicio de Transporte:

- a. Disponer de buses con capacidad no menor a 44 pasajeros (deben asegurar el traslado de 40 alumnos/as, profesor jefe, asistente de la educación, más los guías de acompañamiento de la empresa adjudicada)
  - b. Dotado(s) de cinturón(es) de seguridad en todos sus asientos y cortinas en sus ventanas.
  - c. De año de fabricación de lo(s) vehículo(s) no inferior al 2012.
  - d. Baños Operativos.
  - e. Con permiso para realizar viajes con pasajeros fuera de la Región Metropolitana (Documento Ministerio de Transporte).
  - f. Revisión técnica al día de lo(s) vehículo(s) (Fotocopia de documento de cada vehículo).
  - g. Seguro Obligatorio de Accidentes Personales vigente (Fotocopia de documento de cada vehículo).
  - h. La conducción del vehículo debe ser realizada por un chofer profesional (Copia de Licencias de Conducir).
  - i. Certificado de inhabilidad para trabajar con menores para chofer.
5. Antecedentes curriculares de o l@s guías de acompañamiento: título, especialidad, experiencia profesional, Certificado de inhabilidad para trabajar con menores.
6. Mejor oferta económica.

puntos

ITEMS	%
Experiencia salidas pedagógicas validadas, últimos 2 años	20%
Material de apoyo entregado a los participantes	10%
Alimentación y boletos de entradas	10%
Calidad y Seguridad de Servicio de Transporte.	20%
Antecedentes curriculares del o los guías de acompañamiento	10%
Oferta Económica	30%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Puntaje final** = (puntaje experiencia institución \*20%) + (puntaje material de apoyo entregado a los participantes\*10%) + (Alimentación y boletos de entradas \*10%) + (puntaje Calidad y Seguridad de Servicio de Transporte \*20%)+ (puntaje antecedentes curriculares del o los guías acompañamiento\*10%) + (puntaje oferta económica\*30%)

**Experiencia salidas pedagógicas validadas = 20%**

2 ó menos salidas pedagógicas en los últimos 2 años	0 puntos
Entre 3 y 4 salidas pedagógicas en los últimos 2 años	50 puntos
5 ó más salidas pedagógicas en los últimos 2 años	100 puntos

**Material de apoyo entregado a los participantes = 10%**

No se otorga material de apoyo	0 puntos
Se otorga guías de aprendizaje	50 puntos
Se otorga guías de aprendizaje y material de complementario	100 puntos



### **Alimentación y boletos de entradas = 10%**

Se omite algún requerimiento: almuerzo, colación escolar o pago de entradas	0 puntos
Se entrega almuerzo, colación escolar y pago de entradas	100 puntos

### **Calidad y Seguridad de Servicio de Transporte = 20%**

Para medir la Calidad y Seguridad de Servicio de Transporte, se evaluará el conjunto de los requisitos si falta uno, se evaluará con 0 puntos, por:

Falta un requisito y/o un documento de respaldo	0 puntos
Cuenta con todos los requisitos y documentos de respaldo	100 puntos

### **Antecedentes del o los guías de acompañamiento = 10%**

Guías sin título profesional	0 puntos
Guías turísticos con título	50 puntos
Guías con título de Docentes	100 puntos

### **Oferta económica = 30%**

$$\text{Puntaje del Precio ofertado} : \frac{P_0}{P_i} * 100$$

Donde:

P<sub>0</sub>, corresponde a precio más bajo ofertado en pesos.

P<sub>i</sub>, se refiere a precio del oferente analizado.

### **Adjudicación de la propuesta**

La Comisión Evaluadora, ponderará la propuesta que más convenga a los intereses de la Corporación, siempre que cumpla con los requisitos exigidos en estos términos de referencia.

La Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel podrá rechazar todas las ofertas si no fueren convenientes a sus intereses, sin que los oferentes puedan pretender indemnización alguna por este hecho.

La Secretaría General resolverá la adjudicación dentro de los 3 días siguientes a la recepción del informe final de la Comisión Evaluadora.

Adjudicada la propuesta, se informará vía correo electrónico al proponente favorecido, quien tendrá un plazo de 5 días para formalizar el contrato. Antes de suscribir el contrato, el adjudicatario deberá presentar una garantía por Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10% del valor del contrato. Su vigencia no podrá ser inferior al plazo de ejecución del Contrato, más 90 días corridos. Corresponderá al Contratista mantener vigente esta garantía durante todo el periodo que caucionan.

Si el contrato no fuere firmado dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, la Corporación podrá dejar sin efecto la adjudicación de la propuesta. En este caso, podrá adjudicarle al proponente evaluado con la segunda prioridad de los que participaron o bien convocar a una nueva propuesta.



## **Del Contrato**

El contrato será redactado por el Depto. Jurídico de la Corporación, dentro del plazo de tres días contados desde la notificación de la adjudicación.

La Corporación podrá ampliar el plazo de ejecución del contrato, sólo en aquellos casos que existan razones fundadas, previamente calificadas por la contraparte Técnica y aprobadas por el Secretario General de la Corporación.

En todo caso, el oferente adjudicado estará obligado a cumplir con el plazo convenido en el contrato o el plazo definitivo que se fije por la contraparte Técnica, y en caso de que no lo cumpla se le aplicarán las sanciones que más adelante se señalan.

La contraparte Técnica será ejercida por la Jefa Técnica Comunal, de la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel.

## **Obligaciones del oferente adjudicado.**

Presentar documentación pertinente para el pago

El precio se pagará al finalizar cada salida pedagógica, sólo será cursado si a la solicitud de pago respectiva se acompaña informe detallado de las actividades realizadas, fotos, certificación conforme del Director (a) del establecimiento y con listado de participantes, firmada y timbrada por el Director del establecimiento, la factura correspondiente y el comprobante de encontrarse al día en el pago de remuneraciones, cotizaciones previsionales y seguros sociales del personal de su dependencia.

Ningún estado de pago será cursado sin la certificación de conformidad de la Contraparte Técnica.

## **Los atrasos en la ejecución del contrato serán sancionados con multa**

De 1 a 9 días de atraso, una multa equivalente al 0,3 % del valor total del contrato por cada día de atraso;

De diez a 19 diecinueve días de atraso, una multa equivalente al 0,6 % del valor del contrato por cada día de atraso, a contar del primer día;

De 20 y 30 días de atraso, 1,2 % del valor del contrato por cada día de atraso, a contar del primer día;

Sobre 30 días de atraso la Corporación, además de la aplicación de las multas que correspondan, podrá poner término anticipado al contrato, por indicación de la Contraparte Técnica, haciendo efectivas las garantías que estuvieran constituidas por el contratista, sin perjuicio de ejercer otras acciones legales con miras a resarcirse de cualquier perjuicio que el incumplimiento le pudiera acarrear.

## **De la resolución del contrato**

El contrato quedará resuelto de pleno derecho, sin forma de juicio y sin que el contratista pueda formular reclamo alguno, sea judicial o administrativo, en el evento de que el contratista incurra en el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato o en cualquiera de los instrumentos que forman parte del mismo y, sin que la enumeración sea taxativa, cuando concurra alguna de las siguientes causales.



Si el contratista es declarado en quiebra, se solicita su quiebra o inicia proposiciones de convenio con sus acreedores;

Si ha llegado a un arreglo de traspaso de todo o parte de sus bienes;

Si le fueran protestados documentos comerciales que mantuvieran impagos por más de 60 días o no fueran debidamente aclarados dentro de dicho plazo;

Si hubieren transcurrido más de 5 días desde la fecha de notificación de la adjudicación y no hubiere concurrido a suscribir el contrato;

Si ha hecho abandono de las obras o ha disminuido su ritmo de trabajo a un extremo que equivalga a un abandono del mismo;

Si no ha comenzado la prestación de los servicios dentro de los 5 días corridos desde la firma del contrato o la ha suspendido por más de 5 días, habiendo sido requerido por la Corporación para iniciarla o continuarla, sin haber justificado su incumplimiento;

Si no prestara los servicios de acuerdo con el contrato o los instrumentos que le pertenecen, o en forma reiterada o flagrante no cumple con las obligaciones estipuladas;

Si por errores del contratista del Proyecto los materiales entregados quedaren con defectos graves que no pudieran ser reparados y dichos defectos comprometieran, a juicio de la Corporación el cumplimiento del Proyecto u obligare a modificaciones sustanciales del mismo;

Si hay orden de ejecución y embargo sobre todo o parte de sus bienes;

Si no ejecutare el Proyecto con la debida diligencia en opinión de la Contraparte Técnica, o no cumplierse con la programación establecida.

La resolución del contrato se verificará en forma administrativa, sin necesidad de juicio, y la misma le será notificada por carta certificada al contratista, en el domicilio señalado en la comparecencia.

Resuelto el contrato, se hará efectiva la garantía por fiel cumplimiento del contrato sin más trámite y se procederá a la liquidación del mismo.

### **En caso de muerte del contratista**

Si fuere persona jurídica y falleciera uno de sus socios o integrantes, será responsable del cumplimiento del contrato la persona jurídica;

Si fuere persona natural, la Corporación, a su arbitrio, podrá continuar con la sucesión o proceder a liquidar el contrato.

### **Certificación técnica**

La certificación técnica será responsabilidad de la Jefa Técnica Comunal, quien velará por la correcta ejecución del contrato.



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Email. : [perfeccionamiento@codep.cl](mailto:perfeccionamiento@codep.cl)

Fono: 22640 2512 – 22640 2546

## Proceso de evaluación de las propuestas

### Cronograma de la propuesta

ACTIVIDAD	PLAZO
Invitación por correo llamado propuesta privada.	18/10/2017
Consultas y solicitud de aclaraciones vía correo a <a href="mailto:perfeccionamiento@codep.cl">perfeccionamiento@codep.cl</a> con copia a <a href="mailto:daranda@codep.cl">daranda@codep.cl</a>	18/10/2017 al 23/10/2017
Respuesta a consultas y aclaraciones Publicadas en <a href="http://www.codep.cl">www.codep.cl</a>	24/10/2017
Presentación de ofertas (hasta las 18:00 hrs)	26/10/2017
Análisis de oferta y adjudicación	30/10/2017
Firma contrato	03/11/2017
Inicio de las salidas pedagógicas	06/11/2017





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Email. : [perfeccionamiento@codep.cl](mailto:perfeccionamiento@codep.cl)

Fono: 22640 2512 – 22640 2546

## **ANEXO Nº 1: DECLARACION DE ACEPTACION TERMINOS DE REFERENCIA**

### **Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos Municipalizados comuna de Pudahuel**

NOMBRE DEL PROPONENTE: \_\_\_\_\_

**DECLARO:** 1) Haber estudiado las condiciones establecidas en los Términos de Referencia, Presentación, Aclaraciones y Anexos, como todos los antecedentes que forman parte de esta capacitación, verificando la total concordancia entre ellos.

2) Haber considerado en la Oferta Económica todos los gastos necesarios para la ejecución de la capacitación, de acuerdo a los Términos de Referencia y toda la información y documentos puesta a disposición.

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Email. : [perfeccionamiento@codep.cl](mailto:perfeccionamiento@codep.cl)

Fono: 22640 2512 – 22640 2546

## **ANEXO Nº 2: DECLARACION DE NO EXISTENCIA INCOMPATIBILIDADES**

### **Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos Municipalizados comuna de Pudahuel**

\_\_\_\_\_, (nombre representante legal,  
Declaro que la institución, que represento no tiene dentro de sus socios o en  
calidad de trabajadores a funcionarios, cónyuges o familiares consanguíneos  
directos o hasta el tercer grado de parentesco con las autoridades del Municipio  
elegidas en elección popular, las jefaturas de confianza del Sr. Alcalde, los  
profesionales con funciones directivas que se desempeñan en la Corporación  
Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel.

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....



### **ANEXO N° 3: Nómina de Instituciones para Validar Experiencia.**

#### **Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos Municipalizados comuna de Pudahuel**

Declaro, que el Listado que a continuación se presenta corresponde a servicios ejecutados por nuestra empresa en el ámbito del servicio de salidas pedagógicas para establecimientos educativos. Y que cada uno de los servicios mencionados es respaldado por el documento correspondiente (factura).

<b>Id</b>	<b>Nombre establecimiento</b>	<b>N° documento</b>	<b>Nombre Contraparte Técnica</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo Electrónico de Contraparte Técnica.</b>
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....



**ANEXO Nº 4 a): Propuesta Económica**

**Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos  
Municipalizados comuna de Pudahuel**

NOMBRE PROPONENTE	DEL	
----------------------	-----	--

***Destino Pomaire y Melipilla.***

INICIO	ACTIVIDAD
08:15	Llegada del bus al establecimiento
08:30	Salida desde el establecimiento
09:00	Colación escolar saludable
10:00	Recorrido en bus por la ciudad de San José de Logroño, Melipilla para apreciar el núcleo central, el casquete urbano, el trazado urbano común a las ciudades hermanas fundadas.
10:30	Visita Plaza de Armas: Iglesia Matriz (hoy Catedral de la diócesis, Obispado de Melipilla), Casa Consistorial, Convento de la Merced y Convento de San Agustín, Puente ingeniero Marambio, Cerro isla, donde existió una fortaleza incaica (un Pucará), Antiguo Cementerio de origen indígena.
11:30	Visita al pueblo de Pomaire Taller demostrativo del método moderno en el manejo de la greda. Los estudiantes observarán como se elaboran figuras de base circular como platos, jarros y botellas, y diálogo educativo con alfarero.
13:00	Fin del taller de greda.
13:10	Almuerzo en restaurant típico de la zona
14:30	Recorrido libre por locales artesanales.
15:30	Retorno al establecimiento.
17:00	Llegada al establecimiento.

Valor por persona, incluida movilización, almuerzo, colación escolar, entradas museo, etc)

Total Neto:

Iva (sólo cuando corresponda):

Total:

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....



CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE PUDAHUEL  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

Email. : [perfeccionamiento@codep.cl](mailto:perfeccionamiento@codep.cl)

Fono: 22640 2512 – 22640 2546

## ANEXO Nº 4 b): Propuesta Económica

### Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos Municipalizados comuna de Pudahuel

NOMBRE PROPONENTE	DEL	
----------------------	-----	--

#### *Destino Litoral de los Poetas*

INICIO	ACTIVIDAD
08:30	Salida desde el establecimiento
09:00	Colación saludable
10:30	Llegada a Isla Negra y entrada a casa museo de Pablo Neruda
11:30	Acceso a playa de Isla Negra y visita a feria artesanal.
12:30	Almuerzo en restorán típico de la zona
13:30	Recorrido por litoral de los poetas con vista panorámica de la laguna El Peral con explicación de las implicancias de este humedal y la reproducción de las aves migratorias. Charla acerca de la historia de la zona, sus construcciones patrimoniales y costumbres.
14:00	Llegada a Cartagena y recorrido por terraza y rompeolas hacia playa chica.
15:00	Recorrido por litoral de los poetas hasta la ciudad de San Antonio. Los observan y conocen la actividad portuaria y las loberas. Recorren la costanera
16:00	Retorno al establecimiento.
18:00	Llegada al establecimiento.

Valor por persona, incluida movilización, almuerzo, colación escolar, entradas museo, etc)

Total Neto:

Iva (sólo cuando corresponda):

Total:

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....



**ANEXO Nº 4 c): Propuesta Económica**

**Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos  
Municipalizados comuna de Pudahuel**

NOMBRE PROPONENTE	DEL	
----------------------	-----	--

**Destino Valparaíso**

INICIO	ACTIVIDAD
08:30	Salida desde el establecimiento
09:00	Colación saludable
10:00	Parada en Santuario de la Virgen de Lo Vásquez, explicación de hitos históricos asociados al lugar.
11:00	Llegada a Valparaíso. Recorrido en lancha por bahía de Valparaíso, para observar una panorámica de la ciudad.
12:00	Caminata a funicular Concepción reconociendo arquitectura del espacio, subida a cerro en funicular
12:30	Visita sector Patrimonial de Valparaíso, reconociendo espacios que sustentan la calidad de Patrimonio de la Humanidad
13:30	Almuerzo en restorán típico de la zona.
14:45	Recorrido paseo 21 de Mayo, feria artesanal y mirador de cerro Artillería.
16:30	Paseo en Trolebús y Recorrido guiado en Museo de Historia Natural.
17:00	Retorno al establecimiento.
18:30	Llegada al establecimiento.

Valor por persona, incluida movilización, almuerzo, colación escolar, entradas museo, etc)

Total Neto:

Iva (sólo cuando corresponda):

Total:

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....



**ANEXO Nº 4 d): Propuesta Económica**

**Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos  
Municipalizados comuna de Pudahuel**

NOMBRE PROPONENTE	DEL	
----------------------	-----	--

**Destino Safari Zoo**

INICIO	ACTIVIDAD
09:00	Salida desde el establecimiento
09:30	Colación escolar saludable
10:30	Llegada al centro de eventos Safari Zoo. Los estudiantes realizan diversas actividades en el centro de eventos.
13:00	Almuerzo
14:00	Retorno al establecimiento.
16:00	Llegada al establecimiento.

Valor por persona, incluida movilización, almuerzo, colación escolar, entradas museo, etc)

Total Neto:

Iva (sólo cuando corresponda):

Total:

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....



**ANEXO Nº 4 e): Propuesta Económica**

**Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos  
Municipalizados comuna de Pudahuel**

NOMBRE PROPONENTE	DEL	
----------------------	-----	--

**Destino Casco Histórico Santiago**

INICIO	ACTIVIDAD
09:00	Salida desde el establecimiento
09:30	Recorrido en bus por Santiago centro, conocen la Alameda, Estación Central, torre Entel, La Moneda, Universidad de Chile, Iglesia San Francisco, Biblioteca Nacional, cerro Santa Lucía.
10:00	Recorrido por el cerro Santa Lucía, terraza Neptuno y Caupolicán, aprenden el significado del nombre Huelén y aprenden la importancia estratégica del cerro en la independencia de Chile.
11:00	Colación escolar saludable
11:30	Vista panorámica de la ciudad desde mirador ubicado en la cima del cerro, se trabaja sus capacidades de ubicación geoespacial.
12:30	Charla sobre la fundación de Santiago, recorrido por la Catedral Metropolitana para conocer la tumba de Diego Portales y los hermanos Carrera.
13:30	Retorno al establecimiento.
14:30	Llegada al establecimiento.

Valor por persona, incluida movilización, colación escolar, entradas museo, etc)

Total Neto:

Iva (sólo cuando corresponda):

Total:

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....





**ANEXO Nº 4 f): Propuesta Económica**

**Servicio de Salidas Pedagógicas para Establecimientos Educativos  
Municipalizados comuna de Pudahuel**

NOMBRE PROPONENTE	DEL	
----------------------	-----	--

***Destino Museo Interactivo Mirador***

INICIO	ACTIVIDAD
09:00	Salida desde el establecimiento
10:00	Entrada Museo Interactivo Mirador. Los estudiantes visitan las 14 salas del museo de acuerdo a sus intereses gustos y preferencias, o de acuerdo al objetivo pedagógico trazado para la visita.
11:30	Los estudiantes participan de las actividades complementarias, a las cuales los deben inscribir el personal dispuesto por el contratista
12:30	Colación escolar saludable
13:00	Retorno al establecimiento.
14:00	Llegada al establecimiento.

Valor por persona, incluida movilización, colación escolar, entrada museo, etc)

Total Neto:

Iva (sólo cuando corresponda):

Total:

FIRMA PROPONENTE.....

PUDAHUEL,.....